

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

EL COMITÉ DIRECTIVO

DEL

PARTIDO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO

A SUS CORRELIGIONARIOS.

El partido progresista-democrático reunido y representado en la forma que le han impuesto las excepcionales circunstancias y la premura del tiempo, ha acordado acudir a las urnas en la próxima lucha electoral.

Y al salir del retraimiento por virtud de este acuerdo, ni cambia su actitud para con una situación política de la que ha sido y ha de ser constante é irreconciliable adversario, ni porque combata dentro de la legalidad existente pone su vista en las esferas del poder, de las que, como abismos infranqueables, le separan su historia, sus aspiraciones y su dignidad.

Nunca nuestro partido proclamó por sistema el retraimiento; bien al contrario, siempre tuvo fé en la lucha de las ideas, en la eficacia y virtud de los modernos derechos democráticos aún empujados ó mutilados, en su propia fuerza y en la fuerza de su razón. Si alguna vez lo acordó, no fué por espontáneo impulso, sino sometido a la arbitrariedad de un mandato, se le imponía, al clasificar en partidos legales é ilegales todas las agrupaciones políticas del país.

Hoy, que si bien con vacilaciones, dudas y arrepentimientos, reconoce la situación aquel error, y hasta cierto punto lo abandona, nuestro partido, sin que por ello se entienda que pasa humilde y contrito de la ilegalidad que como sentencia condenatoria se le impuso a la legalidad de que se le arrojó, utiliza en uso de su derecho el que a los ciudadanos concede la ley vigente.

Cierto es que nunca en circunstancias más desfavorables acudió partido alguno a las urnas. Una máquina administrativa dispuesta muy de antemano con todo esmero y no dudosa intención para dar la victoria a los partidos imperantes; una proscripción que hasta el mismo día del decreto de convocatoria ha venido pesando sobre todas las agrupaciones democráticas, impidiéndolas reunirse y concertarse; una ley electoral en que, al amparo de formas modernas y al parecer avanzadas, se reservan al Gobierno eficaces medios y poderosos recursos para intervenir en la lucha, y en que, sobre todo, se cierra el campo a las grandes huestes de los partidos avanzados al sustituir el sufragio universal, valiosa conquista de la revolución de Setiembre, el censo electoral, odioso privilegio del antiguo régimen; y por último, a fin de no hacer más larga esta enumeración, un plazo angustioso para improvisar organizaciones electorales que requirirían, aun dada la plenitud de todos los derechos políticos, mucho tiempo y mucho trabajo para realizarse cumplidamente: tales son las circunstancias en que tiene que aprestarse a la lucha nuestro partido.

Que no son las más favorables para allegar de pronto fuerzas dispersas por la persecución, y para conducir las de repente casi al combate electoral, bien se echa de ver, sin que nos empeñemos en demostrarlo. Y sin embargo, a la lucha irá nuestro partido; entre otras razones, porque a ninguna agrupación política le es lícito prescindir ni de uno solo de los medios con que la suerte le brinda para la

propaganda y el triunfo definitivo de sus ideales.

Y estos ideales, a pesar de la proscripción y del silencio a que durante cuatro años se le ha condenado, conocidos son de todos nuestros amigos políticos, y no son un misterio tampoco para nuestros adversarios: que no hay como el silencio que imponen los gobiernos, para que se oiga el murmurar de las ideas.

Hé aquí nuestro programa en breves frases:

El restablecimiento de la Constitución democrática de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fueren puramente precisas para que llegue a ser precepto en la ley y realidad en la vida lo que es ya propósito de nuestra voluntad, y firme y definitiva determinación de nuestra conciencia.

A lo cual solo agregaremos, que como dentro de toda legalidad caben dos tendencias en la interpretación de las leyes fundamentales, mantenemos por nuestra la más liberal de ambas, la que practicamos en el Gobierno, aquella que en cierto modo constituye la historia de nuestro partido.

Este programa, en el que no caben dudas ni interpretaciones, determina lealmente y para todos, amigos y adversarios, nuestra situación y nuestros propósitos. Ni podrá confundirnos nunca con las varias fracciones que se agitan dentro del actual orden de cosas; ni con los que quisieran introducir en el Código de 1869 alteraciones incompatibles con su espíritu que tenemos por irrealizables utopías; ni tampoco con aquellos que adoptando por suyo todo nuestro programa, conviertenlo en algo parecido a un remoto ideal, al paso que el partido progresista democrático tiene a la Constitución de 1869 por idea viva y presente, y ha de hacerla encarnar en la realidad de la esfera política no más tarde que cuando tenga medios y ocasión para ello.

De unas agrupaciones nos separa, pues, la distancia inmensa de los principios; de otras, diferencias en la conducta; de todas, nuestra propia personalidad como partido, que se cree con derecho para mantener su bandera y combatir por ella. Con su bandera acude a los comicios, y en ellos considerará como aliados electorales a todos aquellos que se inspiren en el espíritu de la revolución de Setiembre, y tanto más íntimos serán cuanto más se aproximen a nuestra fórmula y a nuestro programa.

Pero si afirmamos la existencia del partido progresista-democrático; si hemos marcado los caracteres que le distinguen de las demás agrupaciones políticas; si sostenemos que a pesar del silencio y de la inacción a que se le ha condenado durante cuatro años conserva siempre su vida y su fé, no es en verdad porque pretendamos encerrarle en un aislamiento soberbio y egoísta. Aspiración es de todos los que piensan noblemente en la cosa pública la formación de grandes partidos políticos poderosos y disciplinados, que reemplacen en la lucha, como ejércitos regulares, a las bandas dispersas de caudillos y merodeadores; y esta es también la aspiración de nuestro partido, con lo cual claro es que nunca ha de ser obstáculo a la realización de tan alto pensamiento.

Porque a él deseamos contribuir, porque la unión dentro de un gran organismo es nuestro ideal, y porque solo son fecundas uniones entre vivos, queremos vivir, y en prueba de vida acudimos a la lucha. Esta es quizá una de las razones más poderosas

que a ella nos lleva. En el retraimiento, en el silencio, en la inmovilidad, es punto menos que inevitable la descomposición y la muerte de toda parcialidad política. Los pequeños intereses, las pequeñas fuerzas, las pequeñas desconfianzas, dominan y se afanan y desagregan; y lejos de ir por la atracción de las grandes ideas a los grandes organismos, se va lentamente, por el trabajo roedor del tiempo y de sus auxiliares, a la pulverización completa de lo que existía. Luchando juntos, las necesidades de la lucha, la afinidad de las ideas, hasta la fraternidad en el peligro común, hacen uno de muchos partidos: en la soledad y en la inacción no es maravilla que de todo un partido solo queden, en muy breve plazo, rotos girones.

Conste, pues, que no repugnamos ni afinidades, ni alianzas: cuanto más íntimas, mejor; y si para llegar a la fusión sin menoscabo ni alteración de los principios, manteniendo siempre íntegra nuestra Constitución de 1869, salvadas las modificaciones indicadas, conviniese borrar con los antiguos nombres el recuerdo de las procedencias y de los hechos antiguos, fáciles nos mostraremos a toda avenencia; que no importa que en el verbo nuevo centellee más vivo el común espíritu, si el espíritu persevera y la voluntad no se muda respecto a la esencia inalterable de las ideas.

En cuanto al resultado material de la lucha, no es posible hacerse ilusiones; y es seguro que la situación que hoy impera no la hubiere permitido, con la amplitud que en la apariencia pretende darle, a no tener de antemano asegurado el triunfo. Cuando prevalecía el sufragio universal cuidó de declararnos ilegales y de alejarnos de los comicios: hoy que los electores han quedado reducidos a mínima parte, ya se arriesga a la prueba y alza en cierto modo el entredicho. Pocos seremos; pero pocos ó muchos, aquellos de nuestros amigos que logren puesto en la Asamblea podrán hacer oír su voz en nombre del partido, si no con la absoluta libertad que en otros tiempos concedimos a nuestros adversarios de hoy, y de la que a satisfacción suya se aprovecharon, al menos con cierta libertad relativa de que no se goza al presente, ni en la reunión pública que no existe, ni en la prensa que vive a merced del fiscal, ni en la cátedra que muere a manos de la reacción, ni en parte alguna.

De este modo probará el partido progresista democrático, que no han sido bastantes cuatro años de ostracismo para acabar con él, y que vuelve a la vida con los mismos propósitos, con la misma bandera y con el mismo entusiasmo que tenía en la hora y punto en que un Gobierno, que ya no existe, decretó su muerte y creyó lograrla.

Acudan, pues, nuestros amigos a las urnas, é impórtales poco el resultado, que ni a los hombres, ni a los partidos puede exigírseles otra cosa que el cumplimiento de su deber: y acudir a ellas es hoy deber sagrado é inexcusable, porque la reacción ni se arrepiente, ni se detiene. Comenzó por anular todas las conquistas de la revolución de Setiembre y por proscribir de la legalidad toda solución revolucionaria: siguió cuatro años empeñado en esta obra funesta; y en la última crisis la aspiración más liberal ha sido definitivamente y sin esperanza vencida: prueba triste, pero inequívoca, de que la libertad está por completo en manos de sus enemigos, y de que hoy más que nunca necesita de todos sus defensores.

Acudan, pues, los que se precien de serlo á los comicios, qu en el Parlamento está uno de sus últimos baluartes, y pareciera insigne flaqueza entregarlo por entero y sin luchar á nuestros adversarios.

Madrid 11 de abril de 1879.

Cristino Martos, Presidente.—E. Montero Rios, Vicepresidente.—Laureano Figuerola, Vicepresidente.—El marqués de Sardoal —Eduardo Gasset y Artime.—Tomás María Mosquera.—S. Moret.—José Echegaray.—Manuel L. Moncasi.—Manuel Merelo.—Vicente Morales Diaz.—Enrique G. Alsina.—Juan José Borrell.—Juan Manuel Pereyra.—Manuel de Llano y Persi —Facundo de los Rios Portilla.—Vicente Romero Giron.—José Rivera.—Ruperto Fernandez de las Cuevas —Andrés Solís.
(«Imparcial.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 10.—El «Standard» de hoy dice que se influye amistosamente con el Khedive, para que repare la falta cometida con la destitucion de los señores Wilson y Blignieres. Si no se consigue un resultado satisfactorio, se invitará al Sultan á que examine el caso y á que destituya al Khedive.

Roma 10.—El gobierno envia al Cairo con una mision confidencial al senador Paternostro.

París 10.—En el consejo de ministros que se celebrará el sábado se tratará de la cuestion de Egipto. Persistese en la necesidad de una accion comun con Inglaterra.

El «Univers» dice que la archiduquesa Maria Cristina, hija del archiduque Carlos Fernando, de quien se ha ocupado la prensa española como futura Reina de España, es hace tres años abadesa del convento de Ahradschin en Praga.

El mismo periódico se lamenta de las divisiones existentes en la prensa ultramontana española: muéstrase inclinado al retraimiento y anuncia que han debido llegar instrucciones de elevado origen para que terminen los desacuerdos.

Berlin 10.—Los periódicos officiosos de Berlin dicen que el gobierno agradecerá el concurso de los diputados del centro del Reichstag para la aprobacion de las tarifas aduaneras, pero que no lo comprará á cambio de concesiones en los asuntos pendientes relacionados con el clero.

París 10.—Ha llegado á esta capital el ministro inglés Mr. Burke.

Roma 11.—En una reunion celebrada en casa de Garibaldi, se ha convenido en hacer todo género de esfuerzos para conseguir en Italia la ampliacion de sufragio electoral.

El Cairo 11.—El tio del khedive ha sido llamado á Constantinopla.

El khedive ha destituido al presidente de la comision de investigacion de la Hacienda pública. En su consecuencia, han dimitido todos los miembros de la misma que defendian los proyectos presentados por los ex-ministros. Se anuncian otras dimisiones.

El khedive ha contestado á las reclamaciones del Sultan enviándole su secretario Sr. Falaat.

Berlin 11.—Los periódicos officiosos de esta capital refieren que algunos buques ingleses han apresado á otro sueco en aguas españolas, de lo que deducen que Inglaterra se arroga una actitud altamente ofensiva para las demás naciones. Tratan con este motivo de la ocupacion de Gibraltar, que condenan abiertamente, reproduciendo las quejas que España aduce por las facilidades que al contrabando ofrece esa ocupacion.

Londres 11.—La escuadra chilena bloquea á Iquiqui.

París 11.—Cuatro diputados de la extrema iz-

quierda han pedido al presidente de la república e indulto del célebre revolucionario Blanquin. El presidente ha negado la gracia.

Tirnova 10.—La Asamblea ha aprobado hasta el art. 117 inclusive con algunas modificaciones.

Despues ha aplazado sus sesiones hasta el miércoles próximo.

Catorce diputados han protestado contra la aprobacion de la libertad de imprenta y despues han abandonado la Cámara.

Constantinopla 10.—Segun noticias que se han recibido, el gobierno austriaco cede á propósito de la ocupacion del desfiladero de Melwitz.

París 10.—El conde de Grefulke, senador inamovible, ha fallecido.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 por 100 anual.

Filadelfia 10.—El embajador de la China, Chin Lamsin, sale hoy para Europa, con el propósito de visitar á Madrid y de entablar relaciones diplomáticas entre España y China.

Amberes 10.—El «Precurseur d' Amberes» anuncia que el príncipe de Bismark insiste en imponer un derecho de un taler á cada 100 kilogramos de frutos coloniales procedentes de los depósitos de Europa.

Londres 10.—El periódico «El Advertiser» de esta mañana dice que los Sres. Wilson y Blignieres protestaron contra el derecho del Khedive que les ha destituido.

Constantinopla 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas á la ocupacion mixta de la Rumelia.

Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes despues de la marcha del ejército ruso.

Londres 10.—El periódico el «Daily-News» en su edicion de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Rangoon, segun el cual el Rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Tounghoo, plaza inglesa cuya guarnicion no ha recibido refuerzos todavía.

Londres 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitucion del Khedive.

Inglaterra y Francia están de acuerdo, en principio, para vengar el ultraje recibido.

Viena 10.—Se temen complicaciones entre los gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia á propósito de la actitud del Khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del gobierno de San Petersburgo, y asegurando otros que el Sultan de Turquía le ha impulsado á destituir á los señores Wilson y Blignieres.

San Petersburgo 11.—El conde de Schuvaloff volverá á Londres el 14 de este mes.

Se asegura que propondrá una conferencia europea á consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupacion mixta de la Rumelia.

Roma 11.—Los gefes de la democracia italiana se reunirán en casa de Garibaldi, para examinar la cuestion del ensanche de las bases electorales, con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandro (Egipto) 11.—El Sr. Blum ha presentado la dimision.

Berlin 11.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la «Gaceta de la Alemania del Norte» hablando de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses, en aguas españolas, ven en aquel acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra.

Hacen constar las quejas del gobierno español, y dicen que la ocupacion de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvencion de 100.000 libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza, se ha recuperado un cañon y gran número de municiones procedentes del convoy que cogieron los zulus.

Londres 11.—El periódico el «Daily-News» en su edicion de esta tarde dice que en reciente Consejo de ministros verificado en San Petersburgo, el general Totleben declaró que la guerra era la única solucion posible para zanjar las dificultades que se oponen á la ocupacion mixta de la Rumelia.

Añade que el conde de Schuvaloff manifestóse contrario al empleo de la guerra, y propuso la continuacion de negociaciones diplomáticas, que aunque menos eficaces, dijo, son mas humanitarias.

El conde de Schuvaloff insiste en la conveniencia de que se celebre en la capital de Rusia una conferencia europea encargada de resolver esta cuestion.

París 11.—Segun noticias de los departamentos, parece que va cediendo algun tanto la agitacion del clero contra los proyectos de instruccion pública propuestos por el ministro Sr. Ferry.

Son bastantes los clérigos procesados por sus predicaciones contrarias á dichos proyectos.

De la «Agencia Fabra.»

Viena 12.—El gobierno austriaco ha pedido al de Rusia una reparacion por el insulto hecho por las autoridades de Widdin al cónsul de Austria.

París 12.—Una nota que publica el «Diario Oficial» de hoy dice, que en virtud de la declaracion firmada en París el 8 de este mes, el tratado de comercio de 11 de julio de 1866 celebrado entre Francia y Portugal será prorrogado desde el 15 de julio próximo hasta el 31 de diciembre de 1879.

Los vinos de Portugal pagarán á su entrada en Francia 3 1/2 francos por hectolitro, como los de España y otras naciones, las mas favorecidas.

Londres 12.—Dice el «Times» de esta mañana que el Sultan de Turquía ha telegrafado á lord Salisbury censurando la conducta del Egipto, que amenaza al Oriente entero, y declarándose resuelto, no tan sólo á destituir á Ismail-Bajá, Khedive actual, y á revocar el firman de 1866, sino también á mandar á Alejandría á Haliú-Bajá para reemplazarle.

Lord Salisbury ha comunicado al Sr. Waddington el ofrecimiento del Sultan. El ministro francés le está estudiando.

París 12.—Se ha convocado para esta tarde la celebracion de un Consejo de ministros presidido por el Sr. Grevy, á fin de discutir ampliamente la cuestion relativa al Khedive de Egipto.

(«Imparcial.»)

Madrid 11 de abril de 1879.

Ayer no escribí á V., porque la solemnidad del dia quitaba todo interés á las noticias políticas. Nadie se ocupaba mas que de las funciones propias de Juéves Santo. No las favoreció el tiempo, que estaba lluvioso; pero, á pesar de ello, no faltó en las iglesias el acostumbrado concurso de fieles. Hoy está mejor el tiempo y las lindas madrileñas han podido lucir sus galas. Algun periódico ultramontano critica que en dias de tanta austeridad religiosa, la Carrera de San Gerónimo se convierta en brillante paseo, donde la coquetería y la moda revisiten, para hacerse mas interesantes, el velo de la devocion; pero ¿qué quiere V.? estas son humanas flaquezas, difíciles de corregir.

Otra flaqueza, bien española y mas perjudicial, es hablar de política á todas horas, y como es mi obligacion hacerme eco de lo que se dice, voy á darle cuenta de las noticias y rumores del dia.

Ya se sabe positivamente que el Sr. Ruiz Zorrilla se niega á firmar el manifiesto de los progre-

sistas-democráticos, como no se hagan en él algunas modificaciones. No sé si el Sr. Martos accederá á esta preteusion; pero lo dudo mucho, porque la diferencia esencial que existe entre los Sres. Martos y Zorrilla, es que el primero quiere organizar un partido entre los posibilistas y los federales con nombre propio y su exclusiva gefatura, mientras que el Sr. Zorrilla sostiene la conveniencia de la union democrática bajo su gefatura y aprovechando todos los elementos de la democracia, escepcion hecha del Sr. Castelar y de sus amigos políticos.

Esta diferencia no se salva ciertamente con las demas reformas en la redaccion del manifiesto, y faltando ya solo nueve dias para las elecciones, es probable que los progresistas democráticos, ó publiquen el manifiesto tal y como lo tenían redactado sin la firma del Sr. Ruiz Zorrilla, ó dejen de publicarlo, puesto que lo esencial, que es acudir á las elecciones, y los candidatos del partido que tienen fuerza para luchar, ya se han presentado sin esperar al manifiesto.

Lo que dije á V. en una de mis anteriores acerca de la probabilidad de que ni en las provincias ni en los distritos se respetasen y observasen con sinceridad los acuerdos del comité coaligado de Madrid, se va ya realizando en algunos puntos.

En el distrito de Cañete, provincia de Cuenca, donde creia tener asegurada su eleccion el candidato progresista-democrático Sr. Romero Giron, se ha presentado á combatirle el candidato constitucional Sr. Gil Roger.

En vano ha acudido el Sr. Romero Giron al comité central en queja contra la conducta del señor Gil Roger. Viéndose desatendido por los gefes de la coalicion, ha escrito á sus correligionarios de la provincia de Cuenca, para que dejen de prestar apoyo á los candidatos constitucionales.

No seria extraño que lo ocurrido en Cuenca se repitiera en otras partes; tal es la aficion que se ha desarrollado á presentarse candidato, sin contar para nada con las juntas directivas y los comités de los partidos, aficion que corresponde al deseo inmoderado en muchos distritos de valerse de la ocasion de elegir diputados para proporcionarse ventajas materiales á manera de apremio por la eleccion.

Si este sistema se va perfeccionando, los diputados tendrán que convertirse en agentes de negocios gratuitos de los electores, pues lo que los periódicos dijeron sobre acuerdo de los del distrito de Chiva, se exige en otros puntos sin publicidad, pero con persistencia.

El gobernador de Barcelona, Sr. Perez Cossío, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido admitida, encargándose del gobierno el vicepresidente de la Diputacion provincial.

Noticia de hoy, no política, pero que se califica de importante en varios círculos, es la lista de los artistas para el invierno próximo en el teatro Real. Cesó, como V. sabe, la empresa del Sr. Robles, y la que le reemplaza ha hecho circular hoy el cartel, en el que constan los nombres de los principales artistas contratados. Los primeros entre los primeros son: Gayarre, Tamberlik, la Angeri y la Nilsson. La señora D'Angeri tiene fama de ser la primera soprano dramática que hoy se conoce, como la señora Nilsson la primera tiple ligera.

Mañana se abren de nuevo los teatros y se anuncia una «leyenda trágica» del fecundo Echegaray: el título hace esperar un drama horripilante, se intitula «En el seno de la muerte.»—P.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

Pocas veces hemos visto el teatro con un lleno tan completo como lo fué en la noche de ayer

con la funcion drámatica dada por varios señores oficiales del Batallon de Tetuan y algunos particulares á beneficio de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad. Palcos, butacas y paraíso veíanse atestados de gente, mereciendo los individuos que tomaron parte en las piezas puestas en escena «La capilla de Lanuza,» «La novia del General» y «¡Cáscaras!» ser aplaudidos y llamados á la escena al final de las espresadas producciones que fueron desempeñadas con bastante acierto como aficionados.

Esperamos de la caballerosidad de los espresados señores no dejarán de dar alguna otra funcion con igual objeto de la celebrada ayer noche, pues al paso que sirve de solaz y recreo á muchas familias, es digna de aplauso la idea que les guia, mereciendo por ella sentidos elogios que trasladamos con gusto á las columnas de este periódico amante siempre del desvalido y menesteroso.

Del escrutinio celebrado anteayer en las Casas-Consistoriales de esta ciudad para la eleccion de interventores, resultaron elegidos los señores siguientes:

MAHON.

D. Juan Orfila y Pons, D. Vicente Carreras y Seguí, D. Bernardino Ponsetí y Prats, D. Guillermo Fábregues y Maspoeh, D. Gabriel Seguí y Mercadal, D. Pascual Hernandez y Olives.

CIUDADELA.

D. Lorenzo Llorens Jamet, D. Antonio Jamet Capó, D. Juan Carreras y Vigo, D. Agustin Carrió y Martorell, D. Agustin Tuduri y Fedelich, D. José Pons Salord.

ALAYOR.

D. Antonio de Febrer y Vidal, D. Luis Servera y Jaume.

MERCADAL.

D. Antonio Palliser y Casasnovas, D. Antonio Camps y Pons.

Con satisfaccio presenciamos el extraordinario éxito que alcanzó anteayer el estreno de los *Cavallitos*. La concurrencia que asistió fué numerosa y muchísimos los niños y niñas que quisieron probar, ora los caballitos, ora los coches y barquillas. La carretera de San Luis, convertida por ratos en agradable paseo, estaba atestada de un inmenso gentío, ávido de disfrutar de una tarde primaveral y aunque el cierzo cruel de Marzo y Abril soplabá algun tanto, no por eso dejaron de acudir luciendo sus gracias y atractivos, muchas y tan bellas como elegantes paisanitas; las cuales como las flores formaban un precioso y escogido buqué del jardin que esta poblacion posee.

Con gusto pues escribimos estas líneas, deseando se repitan muy amenudo tales paseos, que, á la par que son agradables y entretenidos son tambien tan baratos como higiénicos.

El vapor-correo «Mahonés» fondeado en este puerto á las cuatro de esta mañana procedente de Palma; ha sido portador de la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Bartolomé Tur.—Bartolomé Marí.—Vicente Tur.—Juana Vandrell.—Esteban Melis.—Benito Llompart y Señora.—Jaime Clar.—Leocadia Pascual y una hija.—Margarita Berga y una hija.—Pedro Ferrer y su esposa.—Miguel Ripoll.—Cuatro individuos de tropa.—Total 19.

Por concurrir incompatibilidad en el ejercicio de su ministerio ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª instancia de este partido el promotor fiscal del partido de Manacor D. Manuel Palao Moreiro.

Por el ministerio de Marina se dispone que no se haga variacion en las clases de la marinería, asignada al servicio de las defensas submarinas de nuestro puerto.

En el repartimiento formado por la Diputacion provincial de estas islas fijando las cuotas que cada uno de los ayuntamientos de estas islas debe satisfacer para cubrir el déficit de 539.053'24 pesetas que resulta en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al próximo año económico de 1879 á 1880, Menorca debe contribuir con 61.076'60 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Mahon.	25.075'20
Ciudadela	15.741'92
Alayor.	10.022'00
Mercadal	5.761'16
Ferrerias	2.621'64
Villa-Cárlos	1.857'68
Total	61.079'60

Esta mañana ha sido botado al agua el vapor «Puerto-Mahon.»

El vapor «Menorca» salió ayer tarde de la bahia de Alcudia en direccion al puerto de Barcelona.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 9 Abril de 1879.

Muy Sr. mio: Los telégramas recibidos hoy por el cable de Marsella dan estensos pormenores sobre la definitiva constitucion del nuevo gabinete egipcio. en el que figuran los principales personajes de la situacion actual, algunos de ellos completamente refractarios á la política europea (que ha dominado hasta hace poco en el Cairo) y decididos partidarios de las reformas concebidas por el Khedive: reformas que tienden á desechar los proyectos financieros sobre el Egipto formulados por Inglaterra y Francia.

Los demás despachos recibidos ayer y hoy revisiten escaso interés, limitándose á dar cuenta de haber consentido Turquía en la ocupacion mixta de la Rumelia.

Con mal tiempo ha empezado la semana santa en esta capital. Anteayer y ayer nos regaló el cielo una abundante lluvia, mezclada de granizo, lo que ha hecho descender algun tanto la temperatura.

Las funciones religiosas se celebran este año con extraordinaria pompa, viéndose muy concurridos todos los templos, en especial la Catedral Basílica, en la que deja oír su elocuente voz nuestro virtuoso Prelado.

Segun parece, acaban de unirse las dos compañías que cuestionaban la concesion del tramvia que ha de arrancar de la plaza de Santa Ana pasando por la calle de Claris y por medio de la plaza de Rovira, terminando en la plaza de las Camelias. De realizarse pronto tan útil mejora han de tocar positivos resultados todos los vecinos de aquellos barrios y muy particularmente las citadas compañías.

Terminada ya la cuestion del gas, vuelve á presentar Barcelona su habitual aspecto por las noches, con lo que indudablemente ganarán mucho las tiendas, cafés, etc.

Estos dias se observa alguna animacion en el mercado, debida á importantes ajustes de trigos procedentes de Ultramar.

Asimismo acusa bastante animacion esta Bolsa, cerrando á última hora el 3 p S interior á 14'47, el exterior á 15'10 y el 2 p S amortizable á 32'60.

Suyo affmo.—F. C. B.

SORTEO 15.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy lunes a beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han alido premiados los números siguientes:

Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.	Suertes.	Plas.
42	20	1915	60	3427	15
98	10			3566	10
265	80			3607	15
375	10	2004	10	3630	10
784	15	2059	10	3651	10
936	10	2334	5	3704	10
937	500	2335	125	3760	15
938	10	2336	5	3874	50
		2422	20	3954	50
1025	15	2600	15		
1050	20	2607	15		
1062	15	2676	10		
1294	20	2777	15		
1769	15	2892	10		
1854	10	2954	10		
1911	10				

Se han distribuido 4000 cédulas.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Stas. Basilica y Anastasia mres. y S. Juan Carbonero.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Amor Hermoso en la Parroquia.

Santo Toribio obispo y sta. Engracia vg. y mr.

Santo de mañana.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 15.

De Palma en 1 día vapor-correo Mahonés cap. D. Miguel Tudurí con 16 trips. 19 ps. efs. y la correspondencia.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día diez y seis de Abril próximo y hora de las once de su mañana se celebrará en este juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, de una casa sin número, sita en dicha ciudad de Ciudadela y calle del Conquistador, lindante á la derecha con otra de D. Serafin Cavaller, á la izquierda con terreno de D. Simon M.^a de Sintas y por el fondo con terreno del Excmo. Sr. Marqués de Albranca, la cual es de valor de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente sobre autorizacion para la venta de dicha finca que pertenece á los menores Juan Ferrer y Aguiló y José Ferrer y Capó. Dado en Mahon á once de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el día siete de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Alayor, simultáneamente, una casa sita en la calle del Regaló de dicha villa marcada con el número nueve, retasada en 375 pesetas, procedente de la herencia de Lorenzo Orfila y Olivar, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en uno y otro Juzgado. Dado en Mahon á dos de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de

Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Hago saber: Que el día seis de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número cuatro de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, retasada en dos mil y setecientas pesetas, perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dicho interesado. Dado en Mahon á cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Ayuntamiento de Mahon.

Terminado el nuevo padron de habitantes de este término municipal, quedá espuesto al público por término de quince dias para que puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar, conforme el art. 20 de la Ley Municipal. Mahon 12 Abril de 1879.—El Alcalde Presidente, P. I.—José Vidal.

BARATURA SIN IGUAL

O SEA UNA VERDADERA LIQUIDACION DE GENEROS DE OPTICA.

500 pares de cristales de roca del Brasil á 50 reales vellon el par.
1000 id. id. de finglas á 20 rs. vn. id. esto es el precio de los cristales sueltos.
1000 pares anteojos de cristal agua con monturas fuertes á 10 rs. vn.
1000 pares anteojos y lentes de color, desde el precio de 4 rs. hasta 24 el par.
15 pares gemelos para teatro desde el ínfimo precio de 30 rs. hasta 120.
12 pares anteojos de larga vista id. id. id. de 40 á 300.
30 lupas ó sean microscopics para conocer las monedas falsas.

SOLO POR UN MES.

MONSIEUR PRADERE

Calle Nueva número 19.

CAMA DORADA.

Se vende una magnífica cama de laton dorada á fuego, y de dos cuerpos.

Calle de Sta. Teresa número 33.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORAS

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Para vender lo está la casa de la calle de San Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

LA FLOR DE CASTILLA.

Pastas superiores para sopa á 42 rs. vn. arroba.
Pastas finas de toda clase á 32 rs. vn. arroba.
Pastas de segunda clase á 28 rs. vn. arroba.

CALLE DEL ROSARIO NUM. 4.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.^{ia}

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago.

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojínaga.

Admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo; 37, Barcelona.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá de Barcelona el 20 de Abril próximo el acreditado vapor trasatlántico español

CASTILLA.

Admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos, á quienes ofrece las comodidades que tan acreditadas tiene dicho buque.

Para informes Pórticos Xifré, 6, principal y Cristina 8, bis, Barcelona.

Para vender.

Lo está la casa número 16 de la calle del Comercio con huerto y cochera. Informarán en esta imprenta.

PIANINO.—Hay uno para alquilar. Informará D. Bartolomé Briones profesor de música.

Nodriz.

Una leche de 3 meses desearía encontrar criatura. En esta imprenta informarán.

JARABE Y PASTA

de SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Batincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Imp. de M. Pargal, Bastion 89.